Puente Alto
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Vivienda Social

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
17
FECHA
18 ENE. 2017
ROL S.I.I.
7305-58

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 201619072.

C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 201700002096 de fecha 10/01/2017 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.-Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 47,87 m2 ubicada en calle/ camino/pasaje DIEGO PORTALES Nº 06929 ---------, Lote Nº 9 , Manzana ETAPA KA-2 Localidad o Loteo NUEVOS FALDEOS DE LA VIÑA LOTE KA ETAPA 2 , Sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN FRANCISCO PÉREZ HERNANDEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	**R.U.T.**

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.
ATELIER ID ARQUITECTURA Y G.I.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	**PROFESIÓN**	**R.U.T.**
VERÓNICA ANDREA LÓPEZ LOYOLA	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

SUP. VIVIENDA ORIGINAL	86,63 M2
SUP. AMPLIACIÓN EXISTENTE	———
SUP. PRESENTE AMPLIACIÓN	47,87 M2
CALIFICACIÓN	E3/G3
SUP. TOTAL	134,5 M2

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO ★ DIRECTOR ★ DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

JGO / KDH

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE